**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EASY TRANS PREMIUM S.A.S
Sigla: e.t premium sas
Nit: 900.515.038-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 02190240
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario EASY TRANS PREMIUM S.A.S realizó la renovación en la fecha: 22 de febrero de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 5.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 23A # 82-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: etpremiumsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4856238



Constanza del Pilar Puentes Trujillo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 23A # 82-41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: etpremiumsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4856238
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2012, con el No. 01614128 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EASY TRANS PREMIUM SAS.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2021-1 del 15 de enero de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021, con el No. 02679127 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EASY TRANS PREMIUM SAS a EASY TRANS PREMIUM S.A.S y adicionó la(s) sigla(s) e.t premium sas.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad se encargará de realizar actividades de consultoría, servicios y construcción. En el campo de la consultoría y servicios trabajará en las áreas de: evaluación de cuencas, cartografía geológica, estudios regionales, evaluación de yacimientos, sensores remotos (interpretación de imágenes de satélite y fotografías aéreas) gestión para la obtención de licencias y de contratos de exploración y explotación minera, estudios petrográficos, estudios estratigráficos. Estudios ambientales (onshore y offshore): estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas, diagnóstico socio ambiental, medidas de manejo ambiental, sustracción de reservas forestales, planes de gestión del riesgo para manejo de vertimientos, estudios para determinación de amenazas por inundación, monitoreo hídrico, modelamiento matemático para cuerpos de agua. Tratamiento de aguas residuales, de producción, inyección y vertimiento, tratamiento y disposición final de residuos. Además de realizar contratos de asociación o de cualquier tipo, con empresas públicas y/o privadas Construcción, consultoría e interventora de obras ambientales, civiles y, edificaciones, obras de urbanismo, vías, estructuras en madera y metálicas forestales, paisajismo, ambientales, sanitarias, control de erosión, recuperación ecológica, morfológica y movimientos de tierras. Servicios de alquiler de maquinarias, vehículos, equipos, actividades logísticas. Exploración, explotación, beneficio y comercialización de todo tipo de minerales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.300.000.000,00
No. de acciones : 650,00
Valor nominal : $2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.300.000.000,00
No. de acciones : 650,00
Valor nominal : $2.000.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su respectivo suplente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por

si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Quien haga las veces de suplente del representante legal, se encontrará habilitado para desempeñar las facultades señaladas en el presente artículo.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2022-1 del 8 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022 con el No. 02815616 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Lira Alejandra Camelo Castro | C.C. No. 52733786 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal Suplente | Carlos Julio Fajardo Torres | C.C. No. 19102449 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 02 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas | 02677922 del 26 de marzo de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 2021-1 del 15 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02679127 del 29 de marzo de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 20212 del 8 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02683830 del 12 de abril de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 2022-1 del 8 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas | 02815615 del 13 de abril de 2022 del Libro IX |
| Acta No. 2022 2 del 29 de junio de | 02854697 del 1 de julio de |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

| | |
|---|---|
| 2022 de la Asamblea de Accionistas | 2022 del Libro IX |
| Acta No. 202401 del 29 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas | 03071348 del 28 de febrero de 2024 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

| | |
|---|---|
| Actividad principal Código CIIU: | 7112 |
| Actividad secundaria Código CIIU: | 4921 |
| Otras actividades Código CIIU: | 4390, 4923 |

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

| | |
|---|---|
| Nombre: | EASY TRANS PREMIUM SAS |
| Matrícula No.: | 03796670 |
| Fecha de matrícula: | 14 de marzo de 2024 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

| | |
|---|---|
| Último año renovado: | 2024 |
| Categoría: | Establecimiento de comercio |
| Dirección: | Calle 23 A 82 41 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.535.388.830
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 13:06:17**
Recibo No. AA24658832
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2465883234D21**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO